

PROVEIDO DEIA 020-0203-2020

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el **DESARROLLADORA LOS MOLINOS, S.A.**, cuyo Representante Legal es el señor **JOHN MCCORMICK ALBARRACÍN** con número de pasaporte N° PE081327, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría **II**, denominado: "**RESIDENCIAL LA TOSCANA - ETAPA II**".

Que en virtud de lo antedicho, el día 27 de febrero de 2020, el señor **JOHN MCCORMICK ALBARRACÍN**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría **II** denominado "**RESIDENCIAL LA TOSCANA - ETAPA II**", ubicado en el corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, elaborado bajo la responsabilidad del consultor **CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS G&G**, persona jurídica, debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la resolución **IRC-052-07**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 02 de marzo de 2020, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría **II**, denominado "**RESIDENCIAL LA TOSCANA - ETAPA II**", por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría **II**, del proyecto denominado "**RESIDENCIAL LA TOSCANA - ETAPA II**" promovido por **DESARROLLADORA LOS MOLINOS, S.A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 02 días, del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

CÚMPLASE,

  
**DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

**INFORME DE ADMISIÓN  
REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**I. DATOS GENERALES**

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	27 DE FEBRERO DE 2020
<b>FECHA DE INFORME:</b>	02 DE MARZO DE 2020
<b>PROYECTO:</b>	RESIDENCIAL LA TOSCANA - ETAPA II
<b>CATEGORÍA:</b>	II
<b>PROMOTOR:</b>	DESARROLLADORA LOS MOLINOS, S.A.
<b>CONSULTORES:</b>	CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS G&G, S.A. IRC-052-07
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLÉ

**II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto consiste en la construcción de residencias unifamiliares, en un área de 21.1 Ha que comprende tanto el área de las viviendas como, área de calles, área de uso público, equipamiento de servicio básico vecinal, área de protección de servidumbre pluvial y área de la planta de tratamiento de aguas residuales.

**III. FUNDAMENTO DE DERECHO**

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

**IV. VERIFICACION DE CONTENIDO**

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

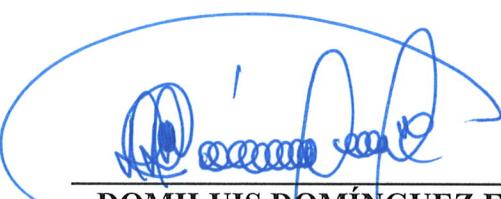
Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría **II**, del proyecto denominado: "**RESIDENCIAL LA TOSCANA - ETAPA II**", se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

**V. RECOMENDACIONES**

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría **II** del proyecto denominado: "**RESIDENCIAL LA TOSCANA - ETAPA II**", promovido por **DESARROLLADORA LOS MOLINOS, S.A.**

  
**JORGE SANCHEZ**  
Evaluador de Estudios de Impacto  
Ambiental

  
**ANALILIA CASTILLERO P.**  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental.

  
**DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA II

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: RESIDENCIAL LA TOSCANA - ETAPA IIPROMOTOR: DESARROLLADORA LOS MOLINOS, S.A.Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-F-021-2020FECHA DE ENTRADA: 27 DE FEBRERO DE 2020REALIZADO POR: CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS G&G, S.A. IRC-052-07REVISADO POR: JORGE SANCHEZ

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor.	X		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	X		
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;	X		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;	X		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado;	X		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	X		
3	<b>INTRODUCCIÓN</b>	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	<b>Categorización:</b> Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.	X		
5	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción/ejecución	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		

5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.7.4	Peligrosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	X		
6.1	Formaciones geológicas regionales	X		
6.1.2	Unidades geológicas locales	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud	X		
6.4	Topografía	X		
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50, 000	X		
6.5	Clima	X		
6	<b>Hidroología</b>	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	X		
6.6.2	Aguas subterráneas	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	X		
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	X		
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	X		
7.3	Ecosistemas frágiles	X		
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	X		
8	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	X		
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	X		
8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	X		
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		

<b>9.0</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>	X	
9.1	Análisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas	X	
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X	
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	X	
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X	
<b>10.0</b>	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	X	
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X	
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X	
10.3	Monitoreo	X	
10.4	Cronograma de ejecución	X	
10.5	Plan de participación ciudadana	X	
10.6	Plan de prevención de riesgos	X	
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X	
10.8	Plan de educación ambiental	X	
10.9	Plan de contingencia	X	
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	X	
10.11	Costos de la gestión ambiental	X	
<b>11</b>	<b>AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL</b>	X	
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	X	
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES	X	
12.1	Firmas debidamente notariadas	X	
12.2	Número de registro de consultor(es)	X	
<b>13</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X	
<b>14</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X	
<b>15</b>	<b>ANEXOS</b>	X	

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES</b> particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.		X	
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		X	
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.		X	
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.		X	

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR JURÍDICO

Consultor Jurídico (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
<b>Consultores principales responsables del EsIA</b>					
Consultoría Especializada G & G, S.A.	IRC-052-2007	ARC-0121-2412-2019	✓		
Ariatny Ortega	IRC-040-2019	IRC-040-2510-2019	✓		
Abdiel Gaitán	IRC-051-2004	ARC-092-0909-2019	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "RESIDENCIAL LA TOSCANA-ETAPA II".

Corregimiento: PENONOMÉ

Distrito: PENONOMÉ

Provincia: COCLÉ

Categoría:  II

PROMOTOR

Nombre: DESARROLLADORA LOS MOLINOS, S.A.

Dirección de Contacto: \_\_\_\_\_

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA

Nombre: **JOHN MCCORMIK ALBARRACÍN**

Número de Pasaporte: PE081327

Dirección de Contacto: \_\_\_\_\_

Observaciones: La señora Ariatny Ortega con Registro, no forma parte de la empresa Consultoría Especializada G & G, S.A., con Registro IRC-052-2007; pero firma como personas naturales responsables adicionales en el Estudio de Impacto Ambiental.

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora.

Consultores	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización
Ilce Magnolia Vergara Rivas	IRC-029-07	ARC-085-0207-2019
Gilberto Samaniego	IRC-073-08	ARC-004-3101-2019
Gisela Santamaría	IAR-010-98	ARC-085-2109-2018
Larisa Y. González	IRC-005-08	ARC-013-1802-2019
Abdiel Gaitán	IRC-051-04	ARC-092-0909-2019

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental  
Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	27/02/2020

Departamento de Evaluación  
Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)

Nombre	Jorge David Sánchez
Firma	<i>J. David Sánchez</i>
Fecha de Solicitud	27/02/2020

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº = 031 - 2020

PROYECTO: Residencial La Toscana - Etapa II

UBICACIÓN: Corregimiento y distrito de Penonomé, Provincia de Coclé

PROMOTOR: Desarrolladora Los Molinos, S.A.

CATEGORÍA: II

FECHA DE ENTRADA: DÍA 27 MES Febrero AÑO 2020

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	/		
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.		/	No aplica para esta categoría
3.	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	/		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	/		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	/		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	/		
7.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	/		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	/		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	/		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	/		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL				

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Raysa Muñoz

Cedula: 8-892-2480

Correo: raysamuro@gmail.com

Teléfono: 6872-4477

Firma: Raysa

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Jorge Sanchez

Firma: Jorge

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Alexis Abrego

Firma: Alexis

**ESTUDIO DE  
IMPACTO  
AMBIENTAL  
DIGITAL**

**Ministerio de Ambiente**

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

**Dirección de Administración y Finanzas**  
**Recibo de Cobro****No.****4035181****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	DESARROLLADORA LOS MOLINOS, S.A / 155651386-2-2016 DV-86	<u>Fecha del Recibo</u>	13/2/2020
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 1,253.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 1,253.00</b>

**Detalle de las Actividades**

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	<b>B/. 1,250.00</b>
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	<b>B/. 3.00</b>
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 1,253.00</b>

**Observaciones**PAGO POR EIA CAT II, PROYECTO RESIDENCIAL LA TOSCANA- ETAPA II, R/L JOHN MCCORMICK PE-081327, MAS  
PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
13	02	2020	09:43:28 AM

Firma
Nombre del Cajero Emily Jaramillo

IMP 1



República de Panamá  
**Ministerio de Ambiente**  
Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**  
**Nº 172520**

Fecha de Emisión:

13    02    2020

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

14    03    2020

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**DESARROLLADORA LOS MOLINOS, S.A**

Representante Legal:

**JOHN MCCORMICK PE-081327**

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

 155651386

Imagen

 2

Documento

 2017 DV 86

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado \_\_\_\_\_

Director Regional





## Registro Público de Panamá

No. 1964370

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA  
LOPEZ SANCHEZ  
FECHA: 2019.12.24 10:28:33 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 496184/2019 (0) DE FECHA 23/12/2019.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2501, FOLIO REAL Nº 45215 (F)  
BARRIADA LAGO, CORREGIMIENTO PENONOMÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ.  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 56 ha 760 m<sup>2</sup> 24 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE  
DE 37 ha 9646 m<sup>2</sup> 95 dm<sup>2</sup> ----- NÚMERO DE PLANO: Nº206-22814.  
VALOR REGISTRADO: B/.2,020.48 --- FECHA DE ADQUISICION: 17 DE OCTURE DEL 2008.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LARAI PENONOME, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 24 DE DICIEMBRE DE 2019 10:27 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402477935



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 108E4487-05C6-40E2-B817-9A7ACAA2E529  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## • Registro Público de Panamá

No. 2008819

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN  
AGREDO PIANETTA  
FECHA: 2020.02.20 14:21:09 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zugey M. Agredo

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

75355/2020 (0) DE FECHA 02/20/2020

QUE LA SOCIEDAD

LARAI PENONOME, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 612445 (S) DESDE EL VIERNES, 18 DE ABRIL DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: MARGARITA ARAUZ GUARDIA

SUSCRIPtor: JULIO COLLADO QUIROZ

DIRECTOR: DEMETRIO RUSODIMOS

DIRECTOR: JORGE NICOLAS LIAKOPULOS

DIRECTOR: JORGE ARAUZ

SECRETARIO: JORGE ALFREDO ARAUZ ARANGO

AGENTE RESIDENTE: PRICEWATERHOUSECOOPERS CORPORATE LEGAL SERVICES

PRESIDENTE: CONSTANTINO RUSODIMOS

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: SPIRO SKLIROS ATHANASOPULOS

DIRECTOR / TESORERO: GIUSEPPE IOVANE IBAÑEZ

SUBTESORERO: JORGE NICOLAS LIAKOPULOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIAS REMPORALES SERA SUSTITUIDO POR EL VICEPRESIDENTE EN DEFECTO DE AMBOS, POR EL SUBSECRETARIO

- QUE SU CAPITAL ES DE 1,800,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA LA SUMA DE UN MILLON COHOCIENTOS MIL BALBOAS (B/. 1,800,000.00) DIVIDIDO EN MIL OCHOCIENTOS (1800) ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE MIL BALBOAS (B/.1,000.00) CADA UNA. LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL SERAN EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORG A PODER A FAVOR DE LEOPOLDO LIAKOPULOS FALCON Y FRANCISCO RODRIGUEZ POVEDA SEGUN DOCUMENTO 2436025 DESDE EL 30 DE JULIO DE 2013.

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 20 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 01:03 P.M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402557030**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6D7C6317-8CA4-424C-91EC-0670D0588A4E  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Panamá, 19 de julio de 2019

**Señores**  
**Ministerio de Ambiente-Panamá**  
**ESD**

Estimados señores:

Por este medio, yo **FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ POVEDA**, con cédula de identidad personal No. 6-27-185, en calidad de Apoderado Legal de la Sociedad LARAI PENONOME, S.A., Propietaria de la Finca **45215**, con código de Ubicación 2501, ubicada en la Vía Interamericana, Barriada Vía Interamericana, Corregimiento de Penonomé Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, autorizo para que **DESARROLLADORA LOS MOLINOS, S.A.** haga uso de una porción de la Finca, para la interconexión del Sistema Sanitario del proyecto Urbanístico **LA TOSCANA**, a la Planta de Tratamiento que se localizará sobre la Finca en mención.

Atentamente,

**FRANCISCO ANTONIO RODRÍGUEZ POVEDA**  
**APODERADO LEGAL**  
**No. 6-27-185**

El Suscrito, **LCDO. HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ**,  
 Notario Público Primero, del Circuito de Panamá,  
 con Cédula No. 8-384-920,

**CERTIFICO:**  
 Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.)

Panamá,

*25 JUL 2019*

Testigo Testigo

**CDO. HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ**  
 Notario Público Primero





En Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985.  
CERTIFICO Que este documento es copia autenticada de su original.

Panama

17 DIC 2019

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.  
Notario Público Primero

(1)



10

## Registro Público de Panamá

No.1964369

FIRMADO POR: KAREN NYNSKA  
LOPEZ SANCHEZ  
FECHA: 2019.12.24 10:50:20 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 496169/2019 (0) DE FECHA 23/12/2019.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2501, FOLIO REAL Nº 30277818  
LOTE PARCELA N°1, LAGO, CORREGIMIENTO PENONOMÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ.  
OBSERVACIONES EL FOLIO REAL ELECTRÓNICO N°30277818- 2501. NACE POR HABERSE REUNIDO CON LOS  
FOLIOS N°451397,N°30276538,N°30276540,N°30276541 TODAS CON CÓDIGO DE UBICACIÓN: N°2501.  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 9 ha 5336 m<sup>2</sup> 79 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE  
DE 9 ha 5336 m<sup>2</sup> 79 dm<sup>2</sup> ---- NÚMERO DE PLANO: N°020601-36877.  
VALOR REGISTRADO: B/.227,945.00 ---- FECHA DE ADQUISICION: 21 DE JUNIO DEL 2019.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP. EN INGLES FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A., E (RUC 47256-22-306511)  
TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

FIDEICOMISO: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 SIENDO FIDUCIARIO(S) GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP. EN  
INGLES FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A., E SIENDO FIDEICOMITENTE(S) GRUPO LARAI, S.A Y  
BENEFICIARIO(S) BENEFICIARIOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS CLÁUSULAS DEL FIDEICOMISO: SE CONSTITUYE  
EL PRESENTE FIDEICOMISO SOBRE LA PRESENTE FINCA PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL  
CONTRATO ORIGINAL. OBSERVACIONES: FID-30127924. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 21 DE JUNIO DE 2019 EN EL  
NÚMERO DE ENTRADA 239672/2019.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 24 DE DICIEMBRE DE  
2019 10:49 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,  
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1402477939



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 1175151D-AA29-4A00-A9A3-C0CDFA8CE524  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

No. 1964372

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA  
LOPEZ SANCHEZ  
FECHA: 2019.12.24 10:34:44 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Karen n. Lopez S.*

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 496172/2019 (0) DE FECHA 23/12/2019.

#### DATOS DEL INMUEBLE

- (INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2501, FOLIO REAL N° 30277820  
LOTE PARCELA "2", LAGO, CORREGIMIENTO PENONOMÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ.  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 8 ha 6539 m<sup>2</sup> 38 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE  
DE 8 ha 6539 m<sup>2</sup> 38 dm<sup>2</sup> ---- NÚMERO DE PLANO: 020601-36877.  
VALOR REGISTRADO: B/.535.00 ---- FECHA DE ADQUISICION: 21 DE JUNIOD EL 2019.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP. EN INGLES FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A., E (RUC 47256-22-306511)  
TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

- FIDEICOMISO:** INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 SIENDO FIDUCIARIO(S) GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP. EN INGLES FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A., E SIENDO FIDEICOMITENTE(S) GRUPO LARAI, S.A Y BENEFICIARIO(S) BENEFICIARIOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS CLÁUSULAS DEL FIDEICOMISO: SE CONSTITUYE EL PRESENTE FIDEICOMISO SOBRE LA PRESENTE FINCA PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO ORIGINAL. OBSERVACIONES: FID-30127924. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 21 DE JUNIO DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 239672/2019 .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 24 DE DICIEMBRE DE 2019 10:33 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402477933



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: ABB90126-F3D8-4B07-93E0-6A58564AA8DA  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

No.1964371

FIRMADO POR: KAREN NYNSKA  
LOPEZ SANCHEZ  
FECHA: 2019.12.24 10:31:57 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 496178/2019 (0) DE FECHA 23/12/2019.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2501, FOLIO REAL N° 30277821  
LOTE PARCELA "3", LAGO, CORREGIMIENTO PENONOMÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ.  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 7 ha 1628 m<sup>2</sup> 58 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE  
DE 7 ha 1628 m<sup>2</sup> 58 dm<sup>2</sup> ----- NÚMERO DE PLANO: 020601-36877.  
VALOR REGISTRADO: B/.1,109.00 --- FECHA DE ADQUISICION: 21 DE JUNIO DEL 2019.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP. EN INGLES FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A., E (RUC 47256-22-306511)  
TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

FIDEICOMISO: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 SIENDO FIDUCIARIO(S) GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP. EN INGLES FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A., E SIENDO FIDEICOMITENTE(S) GRUPO LARAI, S.A Y BENEFICIARIO(S) BENEFICIARIOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS, CLÁUSULAS DEL FIDEICOMISO: SE CONSTITUYE EL PRESENTE FIDEICOMISO SOBRE LA PRESENTE FINCA PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO ORIGINAL. OBSERVACIONES: FID-30127924. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 21 DE JUNIO DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 239672/2019 (0).

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 24 DE DICIEMBRE DE 2019 10:30 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402477937



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E72E1CDE-4D59-497F-8A7F-D8F4C4827256  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

No. 1953150

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2019.12.10 12:01:58 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Umberto Elias*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD  
476904/2019 (0) DE FECHA 12/10/2019  
QUE LA SOCIEDAD

GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP. EN INGLES FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A., EN ESPAÑOL.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 306511 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 1995

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: BOLIVAR VALLARINO

SUSCRITOR: CARMEN BARRIOS TEJADA

SUSCRITOR: EZEQUIEL RUIZ RODRIGUEZ

DIRECTOR: JORGE VALLARINOS.

DIRECTOR: JACK ESKENAZI

DIRECTOR: OTTO WOLFSCHOON JR.

PRESIDENTE: JORGE VALLARINO S.

VICEPRESIDENTE: DOMINGO DIAZ A.

SECRETARIO: DOMINGO DIAZ A.

VOCAL: BENEDICTO WONG

TESORERO: BOLIVAR VALLARINO

DIRECTOR: DOMINGO DIAZ A.

DIRECTOR: BENEDICTO WONG

VOCAL: OTTO WOLFSCHOON JR.

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

SUBTESORERO: JACK ESKENAZI

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL SERA EJERCIDA POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 150,000.00 ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 150,000.00), DIVIDIDO EN MIL QUINIENTAS (1500) ACCIONES COMUNES DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 100.00), CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS UNICAMENTE EN FORMA NOMINATIVA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGА PODER A FAVOR DE MONICA GARCIA DE PAREDES DE CHAPMAN SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGА PODER GENERAL MONICA GARCIA DE PAREDES DE CHAPMAN INSCRITO EN LA SECCION DE MERCANTIL SEGUN DOCUMENTO 1607632, FICHA 30651 DESDE 6 DE JULIO DEL 2009.

SE OTORGА PODER A FAVOR DE JORGE ENRIQUE VALLARINO MIRANDA SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGА PODER GENERAL A FAVOR DE JORGE ENRIQUE VALLARINO MIRANDA

SEGUN CONSTA EN DOCUMENTO REDI 1637760, FICHA 306511 DE LA SECCION DE MERCANTIL, INSCRITA DESDE EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2009.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5318BA2E-F916-4158-83CF-48D3D38ED16A

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

No.1953149

SE OTORGA PODER A FAVOR DE RICARDO E. GONZALEZ DIAZ SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGA PODER AMPLIO Y SUFFICIENTE A FAVOR DE RICARDO E. GONZALEZ DIAZ, PANAMEÑO, CON CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL N° 8-359-472, COMO APoderado, SEGUN CONSTA EN EL DOC.1641614, INSCRITO EN LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

SE OTORGA PODER A FAVOR DE DAYANA DEL CARMEN VEGA DE DIAZ SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 16232 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2014 NOTARIA TERCERA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE OTTO OSWALD WOLFSCHOON HORN A SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL A OTTO OSWALD WOLFSCHOON HORN A Y DARIO BERBEY, SEGUN DOCUMENTO 851204 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 3 DE OCTUBRE DE 2005.

SE OTORGA PODER A FAVOR DE DAYANA DEL CARMEN VEGA DE DIAZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6,395 DE 02 DE AGOSTO DE 2019 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 10 DE DICIEMBRE DE 2019A LAS 10:38 A.M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402459453**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5318BA2E-F916-4158-83CF-48D3D38ED16A  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 23 de julio de 2019.

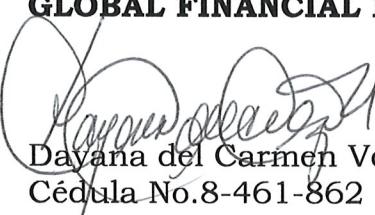
Señores  
**Ministerio de Ambiente**  
**Panamá**  
E.S.D.

Estimados Señores:

Nosotros, **GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP. (en inglés) o FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A. (en español)**, sociedad anónima Fiduciaria inscrita en el Registro Público de Panamá, Sección de Micropelícula (Mercantil) a la Ficha 306511, Rollo 47256 e Imagen 22, representada en este acto por **DAYANA DEL CARMEN VEGA DE DIAZ**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal N° 8-461-862, en virtud del Poder Especial inscrito en la Sección de Mercantil del Registro Público a Ficha 306511, en nuestra condición de propietarios a título fiduciario de las Fincas **30277818, 30277820 y 30277821**, ambas con código de ubicación N°2501, ubicadas en la comunidad denominada Lago, en el corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, por este medio autorizamos a **Desarrolladora Los Molinos, S.A.**, sociedad anónima organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, inscrita al Folio 155651386 de la Sección Mercantil del Registro Público, para que presente ante su despacho el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, para la construcción del desarrollo urbanístico en las fincas antes señaladas, bajo el proyecto denominado "**Residencial La Toscana-Etapa II y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales**".

Atentamente,

**GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP.**

  
Dayana del Carmen Vega de Diaz  
Cédula No.8-461-862

Por y en nombre del Fideicomiso GTIA-189-19

sm

**CERTIFICO:**  
Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.)

25 JUL 2019

Panamá,

  
Testigo Testigo  
CDO. HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ  
Notario Público Primero



Torre Global Bank, Calle 50  
Apdo. 0831-01843  
Panamá, Rep. de Pmá.  
Tel. (507) 206-2000  
Fax: (507) 206-2088

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Dayana Del Carmen  
Vega Ureña de Diaz



8-461-862

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 16-FEB-1974  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO: F TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 03-SEP-2014 EXPIRA: 03-SEP-2024



*Dayana del Carmen Diaz*

El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario  
Público Primero del Circuito de Panamá, con  
cédula N° 8-509-985.

CERTIFICO: Que este documento es copia  
autenticada de su original.

Panamá

4 DIC 2019

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.  
Notario Público Primero

②





## Registro Público de Panamá

No.1976955

FIRMADO POR: EDILSIA ANABEL  
CONCEPCIÓN JIMÉNEZ  
FECHA: 2020.02.17 14:46:31 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

*Ely Concepcion*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD  
63853/2020 (0) DE FECHA 02/13/2020  
QUE LA SOCIEDAD

#### **DESARROLLADORA LOS MOLINOS S.A.**

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155651386 DESDE EL MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: ROSA ELVIRA ARNOLD GOMEZ

SUSCRITOR: ILKA MARÍA ORTEGA

DIRECTOR / PRESIDENTE: JOHN MCCORMICK ALBARRACIN

DIRECTOR / SECRETARIO: CARLOS ORREGO CALLE

DIRECTOR / TESORERO: DAVID ORREGO CALLE

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: HASTA TANTO LA JUNTA DIRECTIVA DISPONGA LO CONTRARIO, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EL PRESIDENTE, O EL VICEPRESIDENTE, Y EN SU DEFECTO, LA JUNTA DIRECTIVA PODRÁ DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA CUANDO SEA NECESARIO.

- QUE SU CAPITAL ES: DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES 10,000.00 DIVIDIDO EN DIEZ MIL 10,000 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR 1.00 CADA UNA. LAS ACCIONES PODRÁN SER EMITIDAS UNICAMENTE EN FORMA NOMINATIVA

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SE REQUIERA EL VOTO DEL SETENTA Y CINCO POR CIENTO 75% DE LAS ACCIONES EMITIDAS DENOMINADA COM SUPER MAYORIA PARA MODIFICAR EL PACTO, PARA LA REMOCION Y NOMBRAMIENTO DE NUEVOS DIRECTORES PARA LA DISOLUCION PARA LA DISTRIBUCION DE BIENES PROPIO DE LA COMPAÑIA .

INSCRITO EL DÍA LUNES, 05 DE AGOSTO DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 301056/2019 (0).

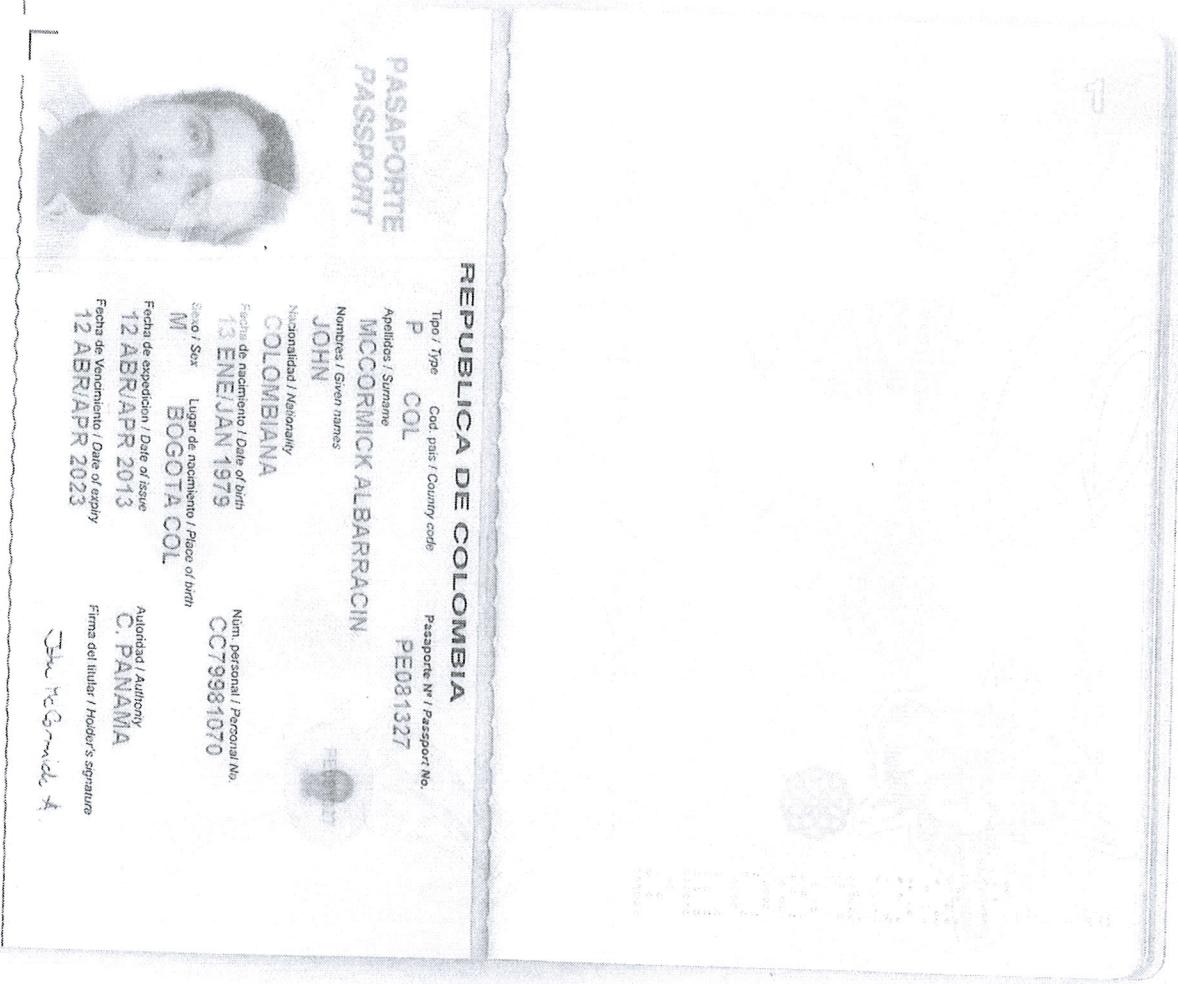
**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 17 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 02:40**

P.M.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402546510



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B4E7CE42-6E7A-4E4D-A9F9-F36BFAE2A2F2

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



~~El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985. CERTIFICO Que este documento es copia autenticada de su original.~~ 31 OCT 2019

Panamá Var Testigos Testigos  
Licio, Jorge E. Gantes S.  
Notario Público Primero



Panamá, 3 de diciembre 2019

Ingeniero  
Milciades Concepción  
Ministro del Ministerio de Ambiente  
E. S. D.



Respetado Ingeniero Concepción:

Yo, **John McCormick Albarracín**, varón, mayor de edad, de nacionalidad colombiana con número de pasaporte PE081327, actuando en condición de representante legal de la sociedad Desarrolladora Los Molinos, S.A. registrada en (mercantil) Folio N° 155651386, desde el miércoles, 28 de junio de 2017, con domicilio en la provincia de Panamá y oficinas ubicadas en Calle Colombia, con calle 42, PH Rocamar, Planta Baja, Bella Vista, Ciudad de Panamá, con número de teléfono 254-8330 y dirección de correo electrónico para notificación ariatny1190@hotmail.com; hago entrega para Evaluación el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado "**Residencial La Toscana – Etapa II**", a desarrollarse sobre los Inmuebles con código de ubicación 2501, Folio Real N° 30277818, Folio Real N° 30277820, y Folio Real N° 30277821, de la Sección de Propiedad del Registro Público de Panamá, ubicada en el corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16, del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector de construcción; el mencionado documento cuenta con un total de 16308 hojas y ha sido elaborado por la empresa consultora Consultorías Especializadas G&G, S. A., con número de registro IRC-052-07, bajo la responsabilidad de los siguientes consultores ambientales:

Consultora: Ing. Ariatny Ortega  
Nº de registro: IRC-040-2019  
Email: ariatny1190@hotmail.com  
Teléfono: 774-7134

Consultor: Ing. Abdiel Gaitán V.  
Nº de registro: IRC-051-2004 Act 2019  
Email: agaitany@cegygsa.com  
Teléfono: 254-8330

El monto global de la inversión para este proyecto es de B/.14, 280.000 (catorce millones doscientos ochenta mil dólares).

#### Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de Junio de 2019.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original y copia impresa, además de 2 copias digitales (2 CD).

**Documentos originales anexos al Estudio de Impacto Ambiental:** nota de Notariada de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Copia de cédula notariada del representante legal de la sociedad promotora, Certificado de Registro Público original de las propiedades, Certificado de Registro Público original de la sociedad promotora, Recibo de pago por los servicios de evaluación, Paz y Salvo.

*John McCormick A.*

**John McCormick Albarracín**  
**Representante Legal**  
**Desarrolladora Los Molinos, S.A.**



Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-509-985 CERTIFICO:  
Que hemos colejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s)/y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas(s).  
Panamá, 4 DIC 2019  
Testigos: Lcdo. Jorge E. Gantes S.  
Notario Público Primero